

FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO PÚBLICO – FEMP
NIT: 860.035.146-8

ACUERDO No. 016
Marzo 2 de 2015

Por el cual se aprueba el ingreso de Asociados al Fondo de Empleados del Ministerio Público – FEMP.

**EL AGENTE ESPECIAL DEL FONDO DE EMPLEADOS DEL MINISTERIO
PÚBLICO – FEMP**

En uso de sus atribuciones legales y

CONSIDERANDO

Que el estatuto del FEMP en el literal quince (15) del artículo 59, establece como una de las funciones de la Junta Directiva, aprobar el ingreso y retiro de asociados.

Que mediante resolución No. 20133500008995 del 02 de diciembre de 2013, la Superintendencia de la Economía Solidaria ordenó la toma de posesión de los bienes, haberes y negocios del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante Resolución No. 20143500001385 del 26 de febrero de 2014, la Superintendencia de la Economía Solidaria designó al Dr. JAIRO LÓPEZ CORTÉS como Agente Especial del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante Resolución No. 20143500002345 del 31 de marzo de 2014, la Superintendencia de la Economía Solidaria dispuso la toma de posesión para administrar los bienes, haberes y negocios del Fondo de Empleados del Ministerio Público.

Que mediante escritos dirigidos al FEMP, dentro del período comprendido entre el primero (01) de enero al veintiocho (28) de febrero de dos mil quince (2015), varios funcionarios del Ministerio Público, han presentado solicitud de ingreso como asociados.

Que con fundamento en lo anterior.

ACUERDA

Artículo Primero: Aprobar el ingreso como asociados del Fondo de Empleados del Ministerio Público FEMP, de las personas que se relacionan a continuación:

No.	CEDULA	NOMBRE	FECHA DE AFILIACION	ENTIDAD
1	19.439.348	GRANADILLO GOMEZ GUIDO ALFONSO	2015/01/30	PROCURADURIA
2	79.247.542	CACERES LARA EDILBERTO	2015/01/21	PROCURADURIA
3	7.230.720	RAMIREZ GONZALEZ NESTOR RENAN	2015/02/02	PROCURADURIA
4	52.849.783	OROZCO VILLARREAL ERIKA ISABEL	2015/02/09	PROCURADURIA
5	53.932.517	SUAREZ NOVA ADRIANA MILENA	2015/02/26	PROCURADURIA
6	79.049.091	GAMA AGUIRRE MANUEL	2015/02/27	PROCURADURIA
7	39.614.951	GARCIA GOMEZ CLARA INES	2015/02/27	PROCURADURIA
8	79.699.460	BURGOS PEREZ BENJAMIN	2015/02/27	PROCURADURIA

Artículo segundo: Comunicar la decisión adoptada a través del presente acuerdo a cada una de las personas aceptadas como asociadas y trasladar a la Coordinación Administrativa para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

Dado en Bogotá, a los dos (02) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

JAIRO LÓPEZ CORTÉS
Agente Especial
Fondo de Empleados del Ministerio Público